

des de los banqueros vascos a lo largo del siglo XVII, como consecuencia, en buena medida, de la llegada de la plata procedente del Potosí.

Y, por último, José Ignacio Andrés Ucendo, en su contribución titulada «Las repercusiones de las manipulaciones del vellón sobre la hacienda y las finanzas de la corona de Castilla en el siglo XVII», analiza de qué forma las manipulaciones de la moneda de cobre repercutieron sobre los sistemas fiscal y financiero castellanos del siglo XVII, unos sistemas creados por los monarcas de la Casa de Austria para asegurar los recursos necesarios con los que financiar su ambiciosa política exterior. A lo largo del trabajo se ofrecen algunas sugerencias y se aportan datos de interés que contribuyen al esclarecimiento de algunos aspectos de esta cuestión, y que, sin duda, serán de utilidad para futuras investigaciones.

Y ya a modo de conclusión, no cabe duda de que los trabajos que se recogen en este libro constituyen una herramienta de gran utilidad no sólo para los historiadores de la economía de los tiempos medievales y modernos, sino también para quienes se interesan por el conocimiento de los orígenes de la administración hacendística española, así como para los investigadores de otras distintas especialidades historiográficas, como la historia política y la historia social, principalmente, por las múltiples interconexiones que las cuestiones aquí tratadas tienen con el ejercicio del poder político y con la organización económica y social.

Enrique CANTERA MONTENEGRO

UNED

FRANCISCO J. GOICOLEA JULIÁN – ERNESTO GARCÍA FERNÁNDEZ (eds.), *Las haciendas medievales en el País Vasco y La Rioja. Textos para su estudio*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales, 2012. 392 págs. ISBN: 978-84-8008-351-5

Este libro es uno de los resultados del Proyecto de Investigación titulado «Poder, sociedad y fiscalidad en las Merindades de Allende Ebro y La Rioja durante el reinado de la dinastía Trastámara», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. En él se ofrece una selección de textos que resultan de fundamental importancia para el estudio y la investigación de la hacienda y la fiscalidad de los territorios vasco y riojano a lo largo de la segunda mitad del siglo XV y los primeros decenios del XVI.

La colección de textos va precedida de un amplio estudio introductorio del que es autor el profesor García Fernández, catedrático de Historia Medieval de la Universidad del País Vasco, y que tiene por finalidad principal servir de punto de referencia comparativo para investigadores que se ocupan del análisis de cuestiones semejantes en otros ámbitos territoriales hispanos, así como facilitar la comprensión de una problemática y una documentación que pudiera resultar, en cierto

modo, extraña para personas interesadas por los temas abordados pero que desconocen las tipologías documentales y el léxico hacendístico y fiscal propio del período de transición de la Edad Media a la Moderna.

Tras un apartado en el que se presenta una panorámica general acerca de las características hacendísticas y fiscales del País Vasco y la Rioja en el conjunto de la Corona de Castilla, se analizan con atención las haciendas y las fiscalidades municipal y regia en los territorios objeto de estudio. Por lo que respecta al ámbito municipal, el interés se focaliza, principalmente, en el análisis de tres grandes temas: las rentas y los sistemas de recaudación de los concejos vascos y riojanos; el proceso de implantación progresiva en estos territorios del sistema de encabezamiento de alcabalas, que permitió a los concejos la adquisición de nuevas competencias hacendísticas y la consecución de un relativo desahogo financiero; y el estudio de las cuentas municipales, poniéndose de relieve cómo a fines del siglo XV los concejos urbanos y las Hermandades de Álava y Guipúzcoa hubieron de gestionar la recaudación de ciertos tributos de origen regio o señorial, se preocuparon por recaudar los dineros que la administración central les reclamaba y adoptaron políticas urbanísticas, administrativas y sociales, y defendieron sus competencias fiscales frente a los intentos de intromisión de otras administraciones, lo que contribuyó de forma decisiva a la configuración de las haciendas locales.

En lo que se refiere a la hacienda y la fiscalidad regia, la atención del profesor García Fernández se centra en el estudio de los tributos aduaneros (*diezmos de la mar*) y los pedidos, así como en las rentas de las alcabalas, salinas, ferrerías y bulas de Cruzada. En tanto que el pedido fue el impuesto por excelencia en el Señorío de Vizcaya, en tierras alavesas, guipuzcoanas y riojanas el tributo ordinario más importante fueron las alcabalas, acerca de cuya recaudación existe una abundante información contable debido a que los recaudadores mayores y los receptores de partido debían presentar a los Contadores Mayores las cuentas de sus operaciones hacendísticas y fiscales.

La tarea de transcripción de la documentación ha sido llevada a cabo por Francisco Javier Goicolea Julián, Ernesto García Fernández, Juan Antonio Bonachía Hernando, Imanol Vítores Casado, David Carvajal de la Vega, Iago Irijoa Cortés y José Rodríguez Fernández, en el marco de los Proyectos de Investigación titulados «Poder, sociedad y fiscalidad en las Merindades de Allende Ebro y La Rioja durante el reinado de la dinastía Trastámara» y «Poder, sociedad y fiscalidad en las Merindades de Palencia, Burgos y Valladolid en la época Trastámara», financiados ambos por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La edición de los textos, muy cuidada, se ha hecho atendiendo, principalmente, a las pautas marcadas por la Comisión Internacional de Diplomática en sus «Normes internationales pour l'édition des documents médiévaux» (*Folia Caesaraugustana. I: Diplomatica et sigilographica*, Zaragoza, 1984, págs. 19-64), y la transcripción de cada documento va precedida de una breve reseña que permite conocer su contenido, características y localización.

La colección documental se compone de un total de 60 textos, que abarcan cronológicamente desde 1444 hasta 1524, y que proceden del Archivo General de Simancas (Escribanía Mayor de Rentas, Contaduría Mayor de Cuentas, Expedientes de Hacienda, Registro General del Sello, Cámara de Castilla), del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Pleitos Civiles, Registro de Ejecutorias, Registro de Reales Ejecutorias, Protocolos y Padrones, Salas de Hijosdalgo, Sala de Vizcaya) y del Archivo Municipal de Vitoria. La documentación va acompañada de un completo y muy útil índice onomástico y toponímico, que contiene todos los nombres propios de personas y lugares que figuran en los documentos editados, y que facilita considerablemente la consulta.

En definitiva, la colección documental que se da a conocer en este libro aporta fuentes de primera importancia para el estudio y la investigación de la historia medieval de los territorios vasco y riojano. Porque, aunque se trata de fuentes hacendísticas y fiscales, su interés va mucho más allá de los temas concretos de hacienda y fiscalidad; así, no cabe ninguna duda de que los documentos transcritos son también particularmente útiles para un mejor conocimiento de otras muy diversas cuestiones relacionadas con la historia económica, social y política, como el estudio del poder y los niveles de renta o las relaciones sociales y económicas de los habitantes del espacio territorial objeto de interés. A través de los documentos transcritos salen a la luz numerosos personajes, algunos de los cuales ayudan a explicar la gobernabilidad del reino y de los territorios y concejos del espacio vasco-riojano en la Baja Edad Media; otros, pese a su menor relevancia en las estructuras de los poderes central y local, tuvieron también un cierto papel en el sostenimiento de las finanzas concejiles y territoriales. La documentación estudiada permite también comprobar de forma clara cómo las operaciones hacendísticas y fiscales desbordaban ampliamente el marco local, y se insertaban en unas redes mucho más amplias; de este modo, es fácil observar la presencia en las actividades hacendísticas y fiscales no sólo de los grandes financieros de la Corona de Castilla, sino también de mercaderes y comerciantes vascos y riojanos que se interesaron por participar en el negocio fiscal y financiero, como arrendadores mayores y fiadores, no sólo en las merindades de Allende Ebro y la Rioja sino también en otras merindades castellanas próximas como las de Burgos, Villadiego y Bureba.

Por lo tanto, se trata de una obra fundamental tanto para quienes se interesan por el estudio y la investigación de la historia medieval de los territorios vasco y riojano, como para los que centran su atención en el mejor conocimiento de las cuestiones hacendística y fiscal en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media.

Enrique CANTERA MONTENEGRO

UNED